



Cuestión 4 del
Orden del Día:

Cuestiones relativas a la Organización del GREPECAS

4.2 Informe anual del GREPECAS

INFORME ANNUAL DEL GREPECAS

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta información sobre una propuesta para revisar la Decisión 1/4 del CRPP, aprobada por el GREPECAS, en relación al contenido del Informe Anual del GREPECAS, para su revisión y aprobación por la Reunión.

Referencias:

- Informe de la 16^a reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS/16), Punta Cana, República Dominicana, del 28 de marzo al 1º de abril de 2011;
- Informe de la primera reunión del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (CRPP/1), Ciudad de México, México, del 25 al 27 de abril de 2012;
- Resumen de las Discusiones de la Reunión Mundial de Coordinación PIRG-RASG, Montreal, Canadá, 19 de marzo de 2013
<http://www.icao.int/Meetings/PIRG-RASG/Pages/home.aspx>; y
- C-WP/13951 (22/05/13) – Informe Anual Consolidado sobre los Grupos Regionales de Planificación y Ejecución (PIRG) y los Grupos Regionales de Seguridad Operacional de la Aviación (RASG) – Resultados de 2012.

Objetivos Estratégicos	<i>Esta nota de estudio está relacionada con los Objetivos Estratégicos: A – Seguridad operacional C – Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible del transporte aéreo.</i>
-------------------------------	--

1. Introducción

1.1 La primera reunión del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (CRPP/1) del GREPECAS se llevó a cabo en Ciudad de México, México, del 25 al 27 de abril de 2012.

1.2 La Secretaría presentó el contenido propuesto del Informe Anual del GREPECAS, el cual fue elaborado en función de los Términos de Referencia y Programa de Trabajo del GREPECAS, los informes de las reuniones del GREPECAS, los comentarios de la ANC sobre el informe del GREPECAS/16, los informes de los PIRG de otras regiones, y en consulta con la Dirección de Navegación Aérea de la OACI.

1.3 Teniendo en cuenta los resultados de la reunión GREPECAS/16 y los comentarios asociados de la ANC, los futuros informes anuales del GREPECAS tendrán los siguientes objetivos:

- a) brindar informes anuales del GREPECAS en el período entre las reuniones trienales del GREPECAS;
- b) informar acerca de las actividades del GREPECAS, el avance y los resultados de sus programas y proyectos;
- c) informar acerca de los resultados de las reuniones del CRPP del GREPECAS;
- d) buscar la orientación y aprobación de la ANC, según corresponda y cuando fuera requerido; y
- e) dar las referencias para encontrar los documentos de apoyo pertinentes en la Internet.

1.4 En caso que no se realice la reunión trienal del GREPECAS, la Secretaría elaborará los futuros Informes Anuales del GREPECAS en base a los resultados de las reuniones del CRPP, complementado con información sobre otros eventos regionales pertinentes, enviándolos a los Estados miembros del GREPECAS para su revisión, comentarios y aprobación, y luego sometiéndolos a consideración de la Dirección de Navegación Aérea para su presentación a la ANC.

1.5 Asimismo, la reunión tomó nota que la ANC había decidido que, en el futuro, revisaría cada año un solo informe consolidado para todos los PIRG.

1.6 La reunión CRPP/1, a través de la Decisión 1/4, expresó su conformidad con el contenido propuesto para los futuros Informes Anuales del GREPECAS.

2. Discusión

2.1 No obstante, la ANB y la ANC están tratando de simplificar y normalizar el formato de los informes de los PIRG, y consolidar el momento en que se haría la revisión de todos los informes de los PIRG. Por este motivo, la propuesta es revisar nuevamente la Decisión 1/4 del CRPP, aprobada por el GREPECAS, con respecto al contenido del Informe Anual del GREPECAS.

2.2 Asimismo, los futuros informes regionales y mundiales proyectados tendrán una relación cíclica con los planes mundiales, los cuadros regionales de performance (*regional performance dashboards*), y los informes anuales mundiales tanto de seguridad operacional como de navegación aérea (**Apéndice A**). Los cuadros regionales están programados para ser publicados en línea en marzo de 2014. La reunión de coordinación PIRG-RASG acordó una serie de métricas iniciales para la seguridad operacional y la navegación aérea (ref. NE/05). De conformidad con esta nueva estructura para los informes, la cual se implementará en 2014, la ANC y el Consejo ya no revisarán los informes PIRG/RASG individuales, a menos que se requiere alguna acción específica. En este sentido, se presenta el siguiente proyecto de decisión:

Proyecto de Decisión PPRC/2-X Nueva propuesta de informe anual del GREPECAS

Que el GREPECAS presente un informe anual a la ANB consistente en el informe de la reunión del GREPECAS en los años en los que se realiza una reunión del GREPECAS, y un informe de las reuniones del CRPP en los años restantes.

3. **Acción sugerida**

3.1 Que el CRPP:

- a) tome nota de la información contenida en esta nota de estudio; y
 - b) analice la información presentada en la sección 2 del proyecto de decisión, para su aprobación.
- - - - -



Pasos Siguientes

Planificación y notificación integrada

PLANES MUNDIALES

Pendiente de aprobación del Consejo



Trayectoria de retroalimentación para mejora continua

INFORMES MUNDIALES DE RENDIMIENTO

Disponible

Abril 2014

Indica prioridades y metas mundiales

*Revisada por ANC; Aprobada por Consejo
Respaldada por Asamblea*

PIRG-RASG
acordaron establecer en fechas definidas:
Seguridad operacional (tan pronto posible)
Navegación aérea (Mayo 2014)



REGIONAL PERFORMANCE DASHBOARDS

África – Agosto 2013

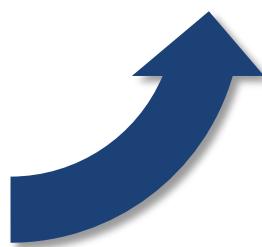
Todas las regiones – Marzo 2014

Adopta prioridades mundiales, establece adicionales según se requieran

*Usado por PIRGs y RASGs para medir rendimiento
Actualización monitor Oficina Regional (en línea) semi-anualmente*

Informa sobre prioridades mundiales

*Informes mundiales (en línea) anualmente
Versión especial (impresa) para Asamblea*



Métricas en contraste con los Planes Mundiales

Monitor regional de rendimiento



NAVEGACION AEREA

Métricas iniciales

1. PBN TERMINAL

% de aeródromos internacionales con APV

2. PBN ENRUTA

% de rutas/espacios aéreos PBN

3. CDO

% de aeródromos internacionales/TMAs con CDO

4. CCO

% de aeródromos internacionales/TMAs con CCO

5. Ahorro estimado en combustible/ Reducción emisiones CO2 con base en IFSET

6. ATFM

% dependencias ATS/aeródromos internacionales proporcionando servicio ATFM

7. AIM

% de elementos requeridos (hoja de ruta AIS al AIM) facilitando la transición del AIS al AIM que han sido plantados – FASE I



En línea marzo 2014

* Cada región puede tener métricas adicionales, según sus necesidades

APPENDIX B / APENDICE B

CONCLUSIONS/DECISIONS OF GREPECAS/XX CONCLUSIONES/DECISIONES DE GREPECAS/XX